

Accidente de Trabajo

Definición

Suceso repentino y fortuito que produce daño o lesión a la persona trabajadora, que ocurre durante la jornada y en tiempo de trabajo. También se considera accidente aquel que ocurre en los desplazamientos (In Itinere), siempre que el trayecto sea habitual y normal. Asimismo, un ataque de ansiedad laboral, puede ser considerado accidente de trabajo si existe una causa probada entre la enfermedad y las condiciones laborales.

Se considera accidente laboral:

No se considera accidente laboral:



Caída en escalera
mientras realiza tareas
mantenimiento oficina



Caída jugando fútbol
en tiempo libre



Quemadura con
maquinaria en el
puesto de trabajo



Quemadura con sartén
en domicilio, fuera del
horario laboral



Accidente tráfico
repartidor mientras se
dirige a entrega



Accidente tráfico en
escapada personal de
fin de semana



Resbalo en Metro
camino al trabajo



Resbalo en la calle
fuera de jornada
laboral